



SESION EXTRAORDINARIA N°212
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: LUNES 31 DE MAYO DE 2021

HORA INICIO: 11:02

HORA TÉRMINO: 11:15

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE (S) H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS (PRESENCIAL)

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ (REMOTA)
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS (PRESENCIAL)
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA (REMOTA)
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO (PRESENCIAL)
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ (REMOTA)

- **SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y MINISTRO DE FE:**
SR. GUILLERMO ORELLANA CASTILLO

- **TABLA**

1. Alcalde Suplente de la Comuna de San Felipe:
 - Término Afiliación con la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

Sr. Guillermo Orellana: Presidente tenemos quórum.

Se procede a abrir la sesión por parte del Presidente (S) Sr. Christian Beals Campos, Existiendo quórum en la sala, en el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°212, convocada para hoy Lunes 31 de Mayo de 2021.

Presidente (S): Quiero explicar porque llegamos a este tema, para que Uds. evalúen los antecedentes y emitan su votación.

Nosotros el 18 de Noviembre hicimos el acuerdo de concejo para aprobar que la mutualidad tomara el control de las prestaciones médicas en caso de accidentabilidad de la Municipalidad y lo que implicaba una serie de ofertas que hizo la Mutual en esa época, empezando primero porque iban a tener un medico disponible todo el tiempo en San Felipe cosa que no existía respecto a la anterior versión de la mutualidad y se comprometieron a tenerlo lo cual no sucedió en el tiempo, porque los funcionarios tiene que atenderse en Los Andes o derivarse a otros centros para sacar

examen, ósea no tienen una sede preestablecida, en segundo lugar establecieron una prevencioncita de riesgos que se iba hacer cargo de todos los parámetros que deben existir en la Municipalidad, los comités paritarios, los análisis de accidentabilidad, cosa que no ha sucedido y eso era con cargo a la Mutual y tercero una ambulancia que estaba destinada básicamente al transporte de funcionarios y sus familiares en caso de emergencia, esas 3 situaciones yo las observe a mediados de febrero, en Marzo la última venida hace un mes para que tomaran las medidas y restablecieran, porque a mí como médico el servicio del IST tampoco satisfacía mucho porque cada vez que llegaba un funcionario no tanto específicamente de alguna entidad, pero que estaba afiliado al IST lo teníamos que atender nosotros en el hospital y el IST no tenía ni siquiera los medios para trasladarlo a Valparaíso, los médicos no tenían mucha capacidad de resolución de algunas formas de tratamiento con urgencias quirúrgicas especialmente, por lo tanto a mí no me convencía mucho el IST, pero yo me queda una semana y el responsable de creer en estos compromisos que iban a existir y no me mueve más que aquello de terminar mi periodo y que Uds. decidan si seguimos o dejamos nulo ese acuerdo para buscar otra opción que nos ofrezcan, lo que no nos ofreció esta empresa, así que ofrezco la palabra.

Concejal Sabaj: El plazo de esta Mutual es hasta el 31 de Junio no?

Presidente (S): Si.

Concejal Sabaj: Ya y nosotros ahí tendríamos que tomar hoy la determinación.

Presidente (S): Yo lo sometí a votación, porque yo fui responsable, yo creí en ellos, la verdad es que insistí 3 veces y ellos para información de uds, por salud ingresan \$3.100.000, Municipalidad \$2.565.486, y por Cementerio \$149.698 y por el Daem \$16.309.224, lo que da un total de \$22.124.408, que nosotros pagamos por estas prestaciones de accidentabilidad o atenciones en caso de emergencia.

Llevamos 6 meses hemos pagado \$120.000.000.

Concejal Carrasco: Una consulta, me llama la atención, a mí creo que es un tema que me gustaría haber escuchado a los dirigentes, a los funcionarios, es el tema que más les compete a ellos, así que yo creo que es un tema que para mí me complica votar en algo que yo creo que es un tema que los mismos funcionarios deberían ellos decir si quieren seguir un tiempo más para ver cómo funciona esto o quieren cambiarse de Mutual es un tema que debería ver la Asociación de Funcionarios y ver ese tema por ahí va el tema no por votación.

Presidente (S): Yo converse con el Presidente de los funcionarios y no es vinculante la opinión de los funcionarios, pero yo estoy representando esto porque hay una inconformidad absoluta respecto a lo que nosotros o lo que yo ofrecí con lo que han dado, es más que nada esa la diferencia que tiene que ir hacerse exámenes a otro centro, tienen que ir a Los Andes atenderse.

Concejala Boffa: Yo creo que nosotros no podemos hacer una evaluación tan ligera a 4 o 5 meses de haber contratado y a haberle dado el pase a esta empresa, segundo yo me comuniqué con la gente de los Jardines Infantiles, me comuniqué con gente del DAEM, multigremial, gente de la salud, para poder conocer un poco el tema, porque creo que es casi irresponsable que nosotros hagamos esto a 4 meses no se puede hacer una evaluación, imagínate la gente te evaluó a ti en 4 meses y te dejó para la casa, entonces nosotros no podemos decir lo mismo, creo que es muy irresponsable en todo caso mi voto es en contra, yo no estoy por terminar el contrato sino que darle oportunidad toda vez que nosotros como Ministerio de la Vivienda estamos en la mutual y yo he tenido accidentes laborales en la oficina, y la mutual ha respondido en forma bastante expedita y bastante buena con

capacitaciones básicamente en lo que tiene que ver con la salud mental en este tiempo, ha hecho muchas gestiones.

Presidente (S): Estos son temas médicos, recuerda que yo soy médico y este es un tema que a mí me toca muy directamente.

Concejala Boffa: Pero creo que no nos corresponde a nosotros.

Presidente (S): Si tú no quieres votar es tu derecho, yo lo voy a someter a votación.

Concejala Boffa: Yo estoy diciendo.

Presidente (S): Estas en completo derecho de decir no sigue, hay múltiples asociaciones que pueden hacer ese servicio, yo me siento engañado, porque a mí me prometieron y en 6 meses con \$22.000.000, no les cuesta nada tener una sede, un medico que atienda todo el día y una ambulancia eso pueden pasar 6 meses mas y vamos a estar observando, yo someto a votación es una cuestión de criterio, votemos Guillermo.

Sr. Guillermo Orellana: Su votación Don Dante Rodriguez.

Sr. Dante Rodriguez: Rechazo, porque ya esta explicado por la Concejala Patricia, es muy poco el tiempo que es para evaluar la función de la mutual y he recibido buenas recomendación del trabajo que han hecho.

Sr. Guillermo Orellana: Concejal Villanueva su votación.

Concejal Villanueva: Apruebo.

Sr. Guillermo Orellana: Concejal Juan Carlos Sabaj.

Concejal Sabaj: Apruebo.

Sr. Guillermo Orellana: Concejal Igor Carrasco.

Concejal Carrasco: Yo me voy abstener porque desde mi punto de vista es irresponsable que nosotros votemos, menos yo que voy saliendo de esto y tienen un elemento tan importante como es la mutual con los funcionarios, así que yo creo que ellos deben tomar la decisión si siguen o no.

Concejal Villanueva: Alcalde, me permite yo tengo solo una duda, esto lo estamos votando solo para derogar y no para aprobar una nueva.

Presidente (S): No, para derogarla, porque hay que llamar, técnicamente nosotros tenemos tiempo para postular a otra empresa que puede ser la misma del IST u otra.

Concejal Villanueva: Esa nueva aprobación la va hacer el nuevo concejo.

Presidente (S): El nuevo concejo.

Sr. Guillermo Orellana: Un segundito para poder terminar con la votación, concejal Patricia Boffa confirma su votación.

Concejala Boffa: Yo rechazo, porque creo que es impresentable que nosotros determinemos este tema, yo creo que le corresponde a la administración anterior más todavía a los que se van, impresentables los 4 meses.

Sr. Guillermo Orellana: Señor Presidente su votación.

Presidente (S): Perdón que dijo de la administración anterior no entiendo.

Concejal Villanueva: Guillermo yo me voy abstener por favor cámbiame la votación porque no quiero armar participación de acuerdo a los mismos argumentos del Igor de cosas que son atingentes al nuevo concejo, no quiero ni aprobar ni rechazar.

No tengo toda la información clara así que yo prefiero abstenerme por falta de información.

Sr. Guillermo Orellana: Concejal Villanueva Ud. voto aprobado y ahora por falta de información se abstiene.

Concejal Villanueva: Estoy solicitando que cambien mi votación por favor por falta de información señor Secretario Municipal, porque la verdad no considero que sea que nosotros los que nos vamos tengamos que decidir esto asique prefiero abstenerme en base a los fundamentos del Concejal Carrasco.

Sr. Guillermo Orellana: Su votación señor Presidente.

Presidente (S): Yo apruebo.

Sr. Guillermo Orellana: Dos apruebo, dos rechazo y dos abstenciones.

Srta. Ninoska Román: Esta el Director Jurídico que nos pueda explicar.

Presidente (S): Si no está el Director Jurídico como mañana nos reunimos denuevo, para que tenga una respuesta adecuada si es que no la tiene nos reunimos mañana.

Si quiere nos trae un informe más completo, informe respecto a esta votación y como lo evaluamos y lo vemos mañana.

Concejal Sabaj: Lo que pasa es que al igual que la compañera Boffa yo he estado en comunicación con algunos funcionarios municipales y la verdad que me he encontrado con varias negativas en contra de la mutual, así que nada, solo opiniones diferentes pero quería plantear.

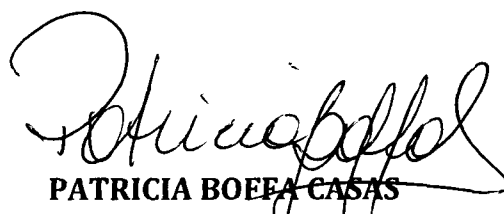
Presidente (S): Guillermo cerremos la sesión y mañana a las 9 un informe de jurídico respecto a este problema.



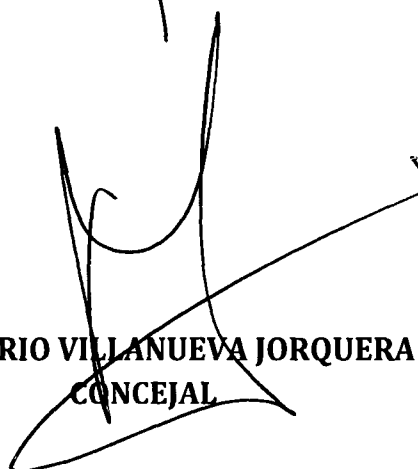
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
 CONCEJO MUNICIPAL
CHRISTIAN BEALS CAMPOS
 PRESIDENTE (S)



DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
 CONCEJAL



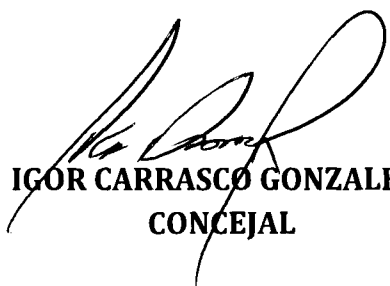
PATRICIA BOEFA CASAS
 CONCEJAL



MARIO VILLANUEVA JORQUERA
 CONCEJAL



JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
 CONCEJAL



IGOR CARRASCO GONZALEZ
 CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
GUILLERMO ORELLANA CASTILLO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 Y MINISTRO DE FE